

BASES 2019 CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES

E INTERVENCIONES CON LONDRES 38

I. Objetivo de la convocatoria

Promover y estimular la participación de diversos actores para la elaboración colectiva de las memorias por medio de intervenciones y actividades con sentido político-cultural en Londres 38.

II. Requisitos para postulación

1. Presentar propuesta o proyecto que incluya un componente asociativo y participativo con Londres 38, espacio de memorias.
2. Señalar claramente los objetivos, el público y los medios necesarios para llevarla a cabo.
3. Considerar las condiciones de uso del espacio en tanto inmueble patrimonial en proceso de recuperación arquitectónica, lo que implica no hacer uso de los muros del recinto y que las actividades que contemplen público al interior de Londres 38 se deben realizar en el primer piso con un máximo de 40 asistentes.
4. Envío de formulario y documentación requerida en los plazos establecidos en la presente convocatoria.

III. ¿Quiénes pueden participar de la convocatoria?

Colectivos políticos, organizaciones sociales, estudiantiles, feministas, de disidencia sexual, migrantes, colectivos artísticos, artistas visuales, performistas, activistas y personas en general.

IV. Ejemplos de actividades realizables en Londres 38

1. Foros, charlas, conversatorios.
2. Intervenciones reversibles en el memorial o interior del sitio de memorias.
3. Mapeos colectivos.
4. Performances, teatro, cuentacuentos, lanzamientos de libros y otras exposiciones que contemplen un conversatorio posterior en donde Londres 38 podrá proponer enfoques, expositores y formatos.

V. Algunas temáticas y enfoques de interés para Londres 38, espacio de memorias son:

- Memoria para la acción transformadora en el presente.
- Experiencias de luchas y resistencias antes, durante y después de la dictadura
- Herencias de la dictadura
- Vínculos entre luchas del pasado y del presente
- [Campaña "No más archivos secretos"](#)
- [Campaña "A romper los pactos de silencio"](#).
- [Campaña "Toda la verdad, toda la justicia"](#).
- Casos de represión, detención y/o desaparición en dictadura y en democracia.

Por ejemplo, casos de José Huenante, José Vergara, Hugo Arispe.
· Problemáticas y luchas en temas de género, migrantes y mapuche.

VI. Documentación requerida

- Envío de formulario disponible en link: https://docs.google.com/forms/d/1bvE0vgu177zOGmWplpQ919HgbQoaD6D_-njVXbacCM/pr_eFill Para llenar el formulario, es necesario que se realice desde un correo electrónico Gmail.
- Envío de propuesta o proyecto: carpeta digital con todos los elementos de la propuesta. Si la propuesta ha sido realizada en otros espacios, indicar lugares, reseñas, y toda información que pueda servir para su evaluación. Se deben precisar requerimientos técnicos y materiales para su realización.
- Envío de material complementario: dossiers o links con trabajos previamente realizados por postulantes (opcional).
- Los documentos deben ser enviados exclusivamente al correo convocatoria@londres38.cl Los documentos enviados a otros correos asociados a Londres 38 no serán contemplados en la convocatoria.

VII. Compromisos de seleccionado(s)

- Participación activa en todas las fases del proceso de trabajo.
- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados al proceso de trabajo con Londres 38.

VIII. Compromisos de Londres 38

1. Interacción con un proyecto de memorias que posibilita el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
2. Disponibilidad de espacios de Londres 38 (salas del primer piso, fachada, espacio público calle Londres/memorial)
3. Disponibilidad de equipo de sonido y audiovisuales, además de material de difusión, entre otros insumos.
4. Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38.

IX. Etapas del proceso

1. Difusión de bases de convocatoria y recepción de postulaciones: **desde el lunes 22 de abril hasta el 20 de mayo. Las personas encargadas de las propuestas pueden agendar visitas a Londres 38 para mayor información escribiendo a convocatoria@londres38.cl**
2. Preselección de postulantes para entrevistas: **del 20 al 28 de mayo de 2019.** En esta etapa, Londres 38 puede solicitar información adicional sobre propuestas pre-seleccionadas.
3. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: **martes 04 de junio**
4. Publicación de resultados: **semana del 10 de junio de 2019**
5. Londres 38 podrá, eventualmente, declarar desierta la convocatoria o modificar las fechas de las fases del proceso, lo que será informado debidamente en la página web de Londres 38 y a los correos de postulantes.

X. Proceso de selección y evaluación

- Londres 38 conformará una comisión que evaluará las propuestas en base a una rúbrica con indicadores, asignando mayor puntaje a aquellas propuestas que, junto con cumplir con los requisitos señalados en las bases, correspondan a proyectos que no han sido realizados con anterioridad.
- Por las condiciones arquitectónicas de Londres 38 se priorizará aquellos proyectos que contemplen formatos digitales, intervenciones en el memorial o de mínima o nula intervención del edificio.
- Se evaluará con puntaje exclusivamente a aquellas propuestas que cumplan con los requisitos señalados en las bases
- El proceso de selección estará a cargo de la Mesa de trabajo de Londres 38.
- Se seleccionará un máximo de tres propuestas para trabajar durante 2019.

XI. Metodología de trabajo

Los proyectos seleccionados serán planificados en conjunto para su ejecución entre los meses de junio y noviembre de 2019. Se contemplará al menos una reunión de preparación de la actividad y otra de evaluación conjunta.

XII. Plazo final de postulación

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de mayo a las 23:59 hrs. Recepción de documentos y contacto para consultas exclusivamente a través del correo: convocatoria@londres38.cl